

Nº 482



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Enero 17
Febrero 3

1826

Congreso

N.º 482

1826

Febrero

3 -

Decreto por q^e se solita la participa
cion de Ochocientos mil pesos del Emprerito
q^e Muirio la Federacion Dado en 17 de
Enero de 1826

45

[illegible]

[illegible]

Mr. 3.^o I, Guillermo Winkler & Compañía con sti-
mos de un céntro al gusto de la Junta, y un
mos para cada una de las Comidades
se repartirán sin más de la Unión más es
de transportes y diligencias y lo demás

[illegible]

Procesos de la Administracion Publica. Almos Mexico
D. F. Agosto 29 de 1860. Por el Sr. Jefe de la Administracion
Publica en los efectos designados y su adminis-
tracion para el pago de las rentas y otros ramos de la
Admin. Publica conforme al Reglamento y Disposi-
cion del Excmo. S. R. en Representacion

Alfred R. W. W. W.

De Wm. Ste. Ev. als die, yohre diar al Mer
a W. R. Malt. Ste. Ev. Wm. y. Als

El D. P.
Jose Maria Arias

Carli Amant
J. S.

Alta del Consejo. Nov. 29 de 1826

Superme et D.C.

Inf Rafael
 De Gallegos
 Brno to P.

Mag. Mennino
Mio.

C. R.
Conte

hace el V. Excmo. Superior del Estado del Dto. de
Antioquia que le parezca a V. Excmo., me
ha prevenido No le ocurra manifestar
destruccion de lo conformado con lo preve-
nido en el art. 5.º del Decreto de 27 de
Enero del año pp. p.º el q.º segun pre-
vece debe formarse una nota de los ob-
stáculos en q.º debe invertirse el empréstito,
con el presupuesto de los gastos q.º causen
los mismos, y el mencionado Decreto no
contiene sino únicamente lo siguiente: Que
p.º tanto y p.º q.º la solicitud en el preve-
nido no sufra la misma demora q.
tuvo la q.º se hizo en vez pasada, cuyo re-
sultado se ve participo con flia. 2.ª de Sep-
tiembre, p.º q.º conveniente lo devolviera
solicitando la formacion del referido
presupuesto. San José Enero 26, de 1826.

C. M.

Manuel Aguilar

La

la del Camp. L. Vn Fibra tu de mil octos. veinte y seis

Vase al H. L.

Jose Rafael
Callejos
Presid. te

Greg. Guerrero
Srio

